

Señor Carlos Pavéz Tolosa Superintendente de Valores y Seguros Presente

Ref. : Informa hecho esencial

Junta General Ordinaria de Accionistas

de Zenit Seguros Generales S.A.

Corr. : GGG/271/17

Santiago, marzo 23 de 2017

De nuestra consideración:

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 10 inciso segundo de la Ley No. 18.045 de Mercado de Valores, de la Circular No. 662 de esa Superintendencia y el artículo 63 de la Ley 18.046 sobre Sociedades Anónimas, informo a usted, en representación de Zenit Seguros Generales S.A., según se señala más adelante (en adelante, la "Sociedad"), en carácter de hecho esencial, lo siguiente:

Por acuerdo del Directorio adoptado en su sesión ordinaria celebrada el día 21 de marzo de 2017, citase a Junta General Ordinaria de Accionistas de ZENIT SEGUROS GENERALES S.A., para el día 18 de abril de 2017, a las 12:00 horas en las oficinas de la sociedad, ubicadas en calle Huérfanos N° 1189, tercer piso, Santiago, con el objeto de conocer y pronunciarse respecto de las siguientes materias:

- 1. Pronunciarse respecto de la Memoria, Balance General y demás Estados Financieros de la Sociedad al 31 de Diciembre de 2016.
- 2. Resultado del Ejercicio y Política de Dividendo.
- 3. Renovación total del Directorio y fijación de su remuneración.
- 4. Designar los Auditores Externos para el ejercicio 2017.
- 5. Determinar el periódico de Santiago para publicar futuras citaciones a Juntas de Accionistas.
- 6. Cuenta sobre las operaciones del Título XVI de la Ley No. 18.046.
- 7. Otras materias propias de la Junta Ordinaria.

Sin otro particular, le saluda atentamente,

Mario Gazitúa Swe Gerente General

Zenit Seguros Generales S.A.